



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Soledad

Estado No. 11 De Miércoles, 2 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758318400220170000500	Procesos Ejecutivos	Darilys Isabel Eguis Greco	Alvaro Enrique Alvarez Lobo	31/01/2022	Auto Ordena - Requerir Al Pagador De Transcont S.A.S. Hacer Extensiva A La Siguiete Entidad Transcon Sas.
08758318400220190069800	Procesos Verbales	Arturo Antonio Verdecia Correa	Libia Maritza Mora Carvajal	31/01/2022	Auto Decide - 1.Tener Por Notificada La Demandada Dentro De Este Asunto Y Por No Contestada La Demanda. 2.Fijar El Día 22 De Febrero De 2022 A Las 8:45 A.M.
08758318400220210062800	Procesos Verbales	Luis Alberto Rodriguez Ospino	Carlina Sanjuan Niño	31/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca
08758318400220210057700	Procesos Verbales	Leswin Smith Tejedor Benavides	Edelmira Esther Barrios Reales, Luis Eduardo Banvidez Sanchez	31/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 2 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

Secretaría

Código de Verificación

2fa0b59c-ced3-4240-b9dc-0d2459b1ca7e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Soledad

Estado No. 11 De Miércoles, 2 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758318400220190040200	Procesos Verbales Sumarios	Gilma Emilia Hernandez Castro	Jose Del Carmen Andrade Ramos	31/01/2022	Auto Decide - No Acceder A La Solicitud Formulada Por La Apoderada Judicial De La Demandante.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 2 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

Secretaría

Código de Verificación

2fa0b59c-ced3-4240-b9dc-0d2459b1ca7e